

## **Los abogados Repara tu deuda cancelan una deuda de 150.000 eur gracias a la ley de la segunda oportunidad**

### **La cliente del despacho de abogados Repara tu deuda, había contraído las deudas con 10 bancos diferentes**

Repara tu Deuda, despacho de abogados pionero en España en tramitar la Ley de Segunda Oportunidad, ha conseguido una nueva cancelación de deuda, con la que suma más de 6.000 casos tramitados con éxito desde que se puso en marcha esta legislación en 2015.

Se trata del caso de María Lourdes Julián, vecina de Barcelona y a la que el Juzgado de Primera Instancia nº50 ha cancelado una deuda de 149.204,89€, que María Lourdes había contraído con 10 entidades bancarias. Tras dictar Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), en el caso de María, ha quedado libre de toda deuda.

María Lourdes, casada y con una hija a su cargo, atribuye la causa de su endeudamiento a quedarse sin empleo y a verse obligada a ir pidiendo préstamos para salir adelante. “Primero tienes solo el préstamo hipotecario -explica María Lourdes- pero pierdes el empleo y empiezas a solicitar ahora un préstamo, luego otro... hasta verte hasta arriba y no saber qué hacer”. María Lourdes acudió al despacho de abogados Repara tu Deuda donde tramitaron su caso.

Tras 4 años de la entrada en vigor de la Ley de la Segunda Oportunidad, la cifra de casos en España va en aumento y los abogados de Repara tu deuda han gestionado más del 89% de todos los casos a nivel nacional. “Aún existe desconocimiento -explican los abogados de Repara tu Deuda- y por eso en España se acogen menos personas que en otros países como Francia, Italia o Alemania”.

La Ley de segunda oportunidad es un mecanismo pensado para que aquellas personas que se encuentran en situación de dificultad económica tengan un proceso al que acogerse con el fin de ver canceladas las deudas y obtener una verdadera Segunda Oportunidad. Esta legislación está diseñada para ciudadanos particulares y para autónomos. Esto supone una clara novedad ya que, hasta ahora, sólo las empresas contaban con un vehículo legal para pedir la exoneración de sus deudas. El acceso a la Ley de la Segunda Oportunidad es simple, el interesado debe de ser un deudor de buena fe y no tener sentencias por delitos socioeconómicos. El bufete de abogados aplica la máxima de que todo el mundo se merece una segunda oportunidad para empezar de nuevo con más fuerza. Es tanta la implicación social que Repara tu Deuda mantiene que se adaptan en cuanto al coste del procedimiento según la capacidad o situación económica de cada cliente.

Recientemente el despacho de abogados Repara tu deuda ha lanzado una app para que sus abogados puedan estar presentes mediante videoconferencia cuando el cliente lo precise en cualquier momento y punto de España.

**Datos de contacto:**

Isabel Rubio

914012696

Nota de prensa publicada en: [Barcelona, España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Sociedad](#) [Cataluña](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>